

Jesús María, 20 de noviembre de 2024.

AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS DE LA CIUDAD
DE POSADAS – PROVINCIA DE MISIONES

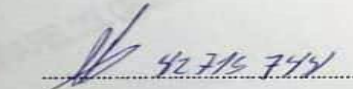
De nuestra consideración:

Quienes suscribimos la presente **IGNACIO JOAQUÍN NUÑEZ D.N.I. N° 42.715.744** y **MARÍA VIRGINIA MIRANDA D.N.I. N° 39.398.351** ambos con domicilio en la ciudad de Jesús María – Dpto Colón – Provincia de Córdoba, en pleno uso de nuestras facultades y de común acuerdo, solicitamos a Uds. el Cese de la Unión Convivencial celebrada el día 31 de mayo del año 2023, en el Registro Civil de la ciudad de Oberá – Misiones, e inscripta bajo acta 06 – tomo 1 – folio 042 – año 2024.

En virtud de lo expuesto, solicitamos de registre el cese de la convivencia conforme a la normativa vigente.

Se adjunta copia del acta antes mencionada y copia frente y dorso DNI.

Sin otro particular, saludamos atentamente.


IGNACIO JOAQUÍN NUÑEZ


MARÍA VIRGINIA MIRANDA

Conste que las firmas que anteceden corresponden a los Sres. **IGNACIO JOAQUÍN NUÑEZ D.N.I. N° 42.715.744** y **MARÍA VIRGINIA MIRANDA D.N.I. N° 39.398.351**, y fueron puesta en mi presencia.




MÓNICA DEL VALLE TORRES
Oficial Público
Registro N° 687
Jesús María - Córdoba



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

TOMO	06	2023
ACTA		AÑO

042

En Oberá Misiones
República Argentina, siendo las 11,00 horas del día 31 de Mayo
de 20 23, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:

NUÑEZ
Ignacio
Joaquín
con

Ignacio Joaquín NUÑEZ
D.N.I. Nº 42.715.744 nacionalidad Argentina nacido en Apóstoles
Misiones edad 22 años, profesión Funcionario Público
estado civil Soltero domiciliado en Río de la Plata 59 Oberá Mnes
Hijo de Ignacio Leonardo NUÑEZ
nacionalidad Argentina y de Aurora SOVERON
nacionalidad Argentina
Maria Virginia MIRANDA

MIRANDA
Maria
Virginia

D.N.I. Nº 39.398.351 nacionalidad Argentina nacido en San Ramón de la
Nueva Ocri-SALTA edad 27 años, profesión Funcionaria Pública
estado civil Soltera domiciliado en Río de la Plata 59 Oberá Mnes
Hijo de Hector Alejandro, MIRANDA
nacionalidad Argentina y de Norma Romelia BARALLA
nacionalidad Argentina



Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Arts. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Gustavo Javier LOPEZ D.N.I. Nº 40.260.558 Edad 26 años
Estado Civil Soltero Profesión Funcionario Público Domicilio Av. Libertad 929 Oberá Mnes
Zunilda Gisel AMABILIA D.N.I. Nº 40.211.486 Edad 25 años
Estado Civil Soltera Profesión Funcionaria Pública Domicilio Oberá Misiones

Los convivientes No presentan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo
Los convivientes y testigos mencionados.

(Handwritten signatures)



ESTIVARAZOVAL SOSA
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas



**REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS**

2802774

Fecha	16-12-2024
Hora	10:30
Operación	2802774
Total a pagar	\$4,500.00

Formas de pago

rapipago



PAGO 24

Redes Atil

RIPSA



Cobro Express



1390000000200002802774004500002436500000000002

Acreditación 24hs

www.helipagos.com.ar Helipagos

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

**VISTOS: EXPTE NRO. 4467-A-2024- CARATULADO:
“IGNACIO JOAQUIN NUÑEZ S/ CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE NUÑEZ
C/ MIRANDA”:**

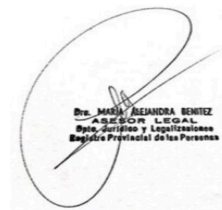
A fs. 1 se presentan el Sr. Ignacio Joaquin NUÑEZ y la
Sra. Maria Virginia MIRANDA, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo
acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCyN- inc e);

A fs. 03 acompañan Acta de Unión convivencial inscripta bajo
ACTA N° 06- Tomo: I- Año: 2023, en Oficina del RPP Delegación de Obera–Provincia de
Misiones;

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, ésta
Asesoría entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 01.
en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc. “e” del Código Civil y Comercial de la Nación
Argentina.-

Así opino

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESOR LEGAL
Ejec. Escrituras y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 02 de Enero de 2025.-

DISPOSICION Nro. 04/2025

**VISTOS: EXPTE NRO. 4467-A-2024- CARATULADO:
"IGNACIO JOAQUIN NUÑEZ S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL NUÑEZ
IGNACIO JOAQUIN CON MIRANDA MARIA VIRGINIA" Y:**

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 y 2 se presentan el Sr. Ignacio Joaquin NUÑEZ y la Sra. Maria Virginia MIRANDA, solicitando el cese de la unión convivencial por mutuo acuerdo de los convivientes -Art 523 CCCyN- inc e);

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de unión convivencial obrante a fs. 03 inscripta como Acta N° 06-Tomo: I-, Año 2023 en Oficina del R.P.P. Delegación de Obera, Provincia de Misiones; y 2) copia de los DNI de los convivientes;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "e" del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:**

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial inscripta en *Acta N° 06- Tomo: I- Año 2023 en Oficina del RPP de Obera, Provincia de Misiones*, a nombre de Ignacio Joaquin NUÑEZ DNI N° 42.715.744 y Maria Virginia MIRANDA DNI N° 39.398.351.

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación RPP de Oberá -Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRI
A Paula
Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA
Paula Brigida
Fecha: 2025.01.03
09:11:55 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

1	06	2023
TOMO	ACTA	AÑO

042

NÚÑEZ
Ignacio
Joaquín

con

MIRANDA
María
Virginia

Nota referenciar
pasar al folio
Nº 105

En Oberá, Misiones
República Argentina, siendo las 11:00 horas del día 31 de Mayo
de 20 23, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:

Ignacio Joaquín NÚÑEZ
D.N.I. Nº 42715744 nacionalidad Argentina nacido en Apóstoles -
Misiones edad 22 años, profesión Funcionario Público
estado civil Soltero domiciliado en Río de la Plata s/n Oberá - Mnes
Hijo de Ignacio Leonardo NÚÑEZ
nacionalidad Argentina y de Aurora SOVERON
nacionalidad Argentina
María Virginia MIRANDA

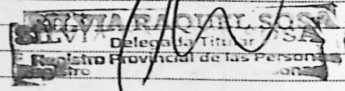
D.N.I. Nº 39398351 nacionalidad Argentina nacido en San Ramón de la
Nueva Santa edad 27 años, profesión Funcionario Público
estado civil Soltero domiciliado en Río de la Plata s/n Oberá - Mnes
Hijo de Hector Alejandro MIRANDA
nacionalidad Argentina y de Norma Romelia BARALLA
nacionalidad Argentino

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Gustavo Javier LOPEZ D.N.I. Nº 40260552 Edad 26 años
Estado Civil Soltero Profesión Funcionario Público Domicilio Av. Libertad 929 Oberá - Mnes
Zunilda Gisel AMARILLA D.N.I. Nº 40211486 Edad 25 años
Estado Civil Soltera Profesión Funcionaria Pública Domicilio Oberá - Misiones

Los convivientes No presentan pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo Los convivientes y testigos mencionados.

[Handwritten signatures]



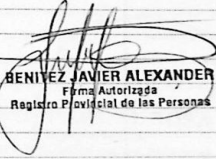
Viene del folio N° 42 Acta N° 06 Año: 2023

105

Correspond a la Disposición N° 04/25 de fecha 2.08 de Enero de 2025. Relacionado al Expte N° 4467-A-2024, cuyo parte resolutive dice: Art. 1° - REGISTRARSE, el Cese de Union convivencial Inscripta en Acta. N° 6, Tomo: I, Año: 2023, en Oficina R.P.P. de la Localidad de Oberá Misiones a nombre de: NUNEZ Ignacio Joaquin, DNI: 42 715.744 y MIRANDA Maria Virginia, DNI: 38 398 351. Art. 2° y 3° de forma. Hay un sello y una Firma Dra. Paula Brígida ECHEVERRÍA, Directora Gral del R.P.P. Posadas Misiones.

Objeto: Misiones 08 de Enero 2025




BENITEZ JAVIER ALEXANDER
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas